ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

Dirección General de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

Dirección facultativa de obras de conservación y restauración

Curso 2016 - 2017

Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa

Competencias y temario vigentes desde el curso 2016 - 2017

1. Identificación de la asignatura

Tipo	☐ Obligatoria ☒ Optativa Código PO 4 PO
Carácter	☐ **Teórica** ☒ **Teórico - práctica** ☐ **Práctica** Nº de alumnos Máximo 10
Módulo	Gestión profesional
Materia	Proyectos y Organización Profesional en Europa
Especialización	☑ Sin especialización ☐ Tapices y alfombras de nudo ☐ Pasos procesionales y esculturas ☐ Obra pictórica ☐ Obra gráfica ☑ Proyectos y organización profesional ☐ Tecnología e investigación de los bb.cc. ☐ Estudio histórico
Periodo de impartición	Semestre: 1º ☑ 2º ☐
Nº créditos	2.5 ECTS
Departamento	☐ Ciencias y Técnicas Aplicadas ☐ Humanidades ☐ Procedimientos Plásticos ☑ Técnicas y Prácticas de Conservación - Restauración
Requisitos previos	Para cursar con aprovechamiento la asignatura los alumnos deben contar con los conocimientos y la capacidad de manejo de los documentos generados durante la fase de Proyecto y Licitación de obras de conservación - restauración de bienes culturales
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	Aprendizaje teórico-práctico de las tareas de dirección facultativa de obras de conservación-restauración. Tareas sobre casos prácticos de supervisión y control previo a la apertura de obra. Control de la realización de la obra de acuerdo con el Proyecto de Ejecución. Redacción del Proyecto Final y coordinación de la documentación para la conformación por la contrata del Plan de Mantenimiento / Conservación Preventiva. Supervisión de la documentación y obra en plazo de garantía, obras, actas de finalización del plazo de garantía, redacción de liquidación final.

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
García Molina, Mª José	mariajosegarcia@escrbc.com	Coordinador de materia
Ruth Viñas Lucas	ruthvinas@escrbc.com	Coordinador de máster

3.Relación de profesores que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez Santos, Marta	martarodriguez@escrbc.com

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo, en un contexto profesional altamente especializado y de investigación científico-tecnológica en el ámbito de la conservación-restauración.

CG2) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados, en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales.

CG4) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a un ámbito profesional concreto, tecnológico o científico/investigador, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla la actividad de la conservación-restauración de bienes culturales;

CG5) saber transmitir de un modo claro y preciso, a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científico-tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada en el campo de la conservación-restauración, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

CG7) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales.

4.2. Competencias específicas.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

Plano cognitivo (procesos del pensamiento):

CE1) integrar y aplicar conocimientos para establecer los valores documentales y sociales que poseen los bienes culturales como componentes del patrimonio cultural.

CE3) diseñar y redactar proyectos de intervenciones de conservación y restauración de bienes culturales de forma autónoma y especializada;

CE4) realizar un asesoramiento técnico especializado sobre temas relacionados con la conservación-restauración de bienes culturales, comunicando las conclusiones o resultados de una manera efectiva tanto a expertos como a público no especializado;

CE5) integrar conocimientos de diversas disciplinas para evaluar el estado de conservación de bienes culturales en entornos nuevos o complejos y determinar tratamientos adecuados desde la responsabilidad social, en un contexto profesional o de investigación;

CE6) redactar informes, publicaciones y comunicaciones estructurándolas acorde a normas y convenciones científicas;

Plano subjetivo (actitudes, valores y ética):

CE8) analizar de forma crítica, explicar y justificar los criterios éticos de la conservación-restauración para poder emitir juicios de valor ante situaciones concretas.

CE9) aplicar la deontología profesional de la conservación-restauración según las características y circunstancias específicas del bien cultural, integrando conocimientos y juicios, para actuar con responsabilidad social y ética.

CE10) apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar en el ámbito de la conservación-restauración, desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

5. Contenidos

Tema	

TEMA 1: SUPERVISIÓN Y CONTROL PREVIO A LA APERTURA DE OBRA

1.1. Revisión técnico-económica del proyecto, análisis del programa de trabajo.

1.2. Revisión de medios técnicos y humanos adscritos a la obra y emisión de informes sobre subcontratación.

1.3. Visto bueno de coordinación seguridad y salud para apertura de obra

1.4. Aprobación de control de calidad y de plan de gestión de residuos

1.5. Supervisión de permisos y licencias y actas de inicio de obras.

TEMA2: CONTROL DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SEGÚN PROYECTO DE EJECUCIÓN

2.1. Programa de visitas a obra, actas y libros de órdenes

2.2. Certificaciones e informes de actividad, informes de incumplimiento de plazos de ejecución.

2.3. Modificaciones del plan de trabajo, informes y actuaciones derivadas de la alteración, paralización y suspensión.

2.4. Certificados de final de obra, actos y actas de recepción de obra.

TEMA 3: CONTROL DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y PLAZO DE GARANTÍA

3.1. Proyecto Final y coordinación de la redacción de Plan de Mantenimiento / Conservación Preventiva.

3.2. Supervisión de la documentación y obra en plazo de garantía.

3.3. Actas de finalización del plazo de garantía

3.4. Liquidación final

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	18
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico–prácticos [(b)]	32
Horas de estudio [(b)]	12,5
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 18 + (b) 42,5 = 62,5

(a): Horas presenciales
(b): Horas no presenciales

7. Metodología

Actividades formativas presenciales:

Clases teórico-prácticas: clases expositivas acompañadas de la explicación y realización de un ejercicio práctico. Puede consistir en la resolución de problemas, estudio de casos o ejecución de trabajos que permitan la aplicación de unos contenidos teóricos previamente planteados. Generalmente la actividad se desarrolla en torno al trabajo práctico que el estudiante lleva a cabo de forma individual o en pequeños grupos, tras una práctica demostrativa realizada por el profesor. Habitualmente se requiere un equipamiento y espacio específico adaptado a los contenidos de la asignatura.

Estudio de casos: análisis y estudio de situaciones planteadas que presentan problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo, para un aprendizaje integrado significativo grupal (aprendizaje basado en problemas). Se busca la motivación del alumno animándole a la participación crítica y al autoaprendizaje entre compañeros.

Actividades formativas no presenciales:

Trabajo autónomo individual: Realización individual de tareas, estudios, preparación de clases, exámenes y trabajos, resolución de problemas o realización de trabajos propuestos por el profesor. Preparación de actividades teóricas, teórico-prácticas o prácticas vinculadas a la asignatura. La presentación de los trabajos podrá ser realizada por escrito ante el grupo. Para la realización de trabajos el profesor indicará al estudiante la metodología de trabajo y el material de referencia.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1. Criterios e instrumentos de evaluación

- Casos y supuestos (convocatoria ordinaria).
Resolución y entrega de 2 casos o supuestos relacionados con el temario de la asignatura y con los casos analizados en la sesiones presenciales (50% de la nota cada caso). Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, y haber alcanzado en cada caso 2,5 puntos.

.Criterios de evaluación:
. Corrección del planteamiento en función de las premisas planteadas.
. Adecuación de la propuesta o resultado final y viabilidad.
. Correcta aplicación de los conocimientos teóricos y ausencia de errores.
. Aplicación de conocimientos multidisciplinares.
. Claridad de ideas, capacidad de análisis y síntesis.
. Claridad expositiva, originalidad, Corrección ortográfica y sintáctica.

- Pruebas escritas de respuesta abierta o temas (convocatoria extraordinaria).
Constará de una parte teórica correspondiente al temario (40%) y de una parte práctica o supuesto equiparable a los planteados durante el curso (60%). Será necesario una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 y haber alcanzado en la parte correspondiente al temario una puntuación superior a 2 puntos y en la parte correspondiente al caso práctico una puntuación superior a 3 puntos. Duración: dos horas.

.Criterios de evaluación:
. Corrección de las respuestas en función de los contenidos exigidos.
. Claridad expositiva.
. Capacidad de análisis y claridad de ideas. Corrección ortográfica y sintáctica.

- Seguimiento de la participación u otras características actitudinales.
. Asistencia regular y puntualidad, disposición y actitud.
. Preparación regular de los temas o ejercicios.
. Participación y autonomía.
. Participación en los trabajos en equipo facilitando el aprendizaje común.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Asistencia a las sesiones presenciales (2)	10 %
Entrega de casos y supuestos (1) (3)	90 %
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria si se supera la evaluación contínua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 %]:

- ☐ No podrán ser evaluados en la evaluación ordinaria
- ☑ Podrán ser evaluados en la evaluación ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Asistencia a las sesiones presenciales (2)	10%
Entrega de casos y supuestos (1) (3)	90%
Total ponderación	**100%**

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Prueba escrita supuesto teórico-práctico (3).	
- Prueba teórica. (3)	40 %
- Supuesto práctico. (3)	60 %
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua (2) No reevaluable
(3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

NOTA: Al inicio del curso el profesor pondrá a disposición de los estudiantes una descripción más detallada de los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Gestión de la coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
Autor	FERNÁNDEZ NOVES, J. M., et alii.
Editorial	Sevilla: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2004.

Título 2	El cumplimiento del contrato de obra: La recepción
Autor	FISAC DE RON, M.P.
Editorial	Barcelona: Marcial Pons, 2001.

Título 3	Manual de Dirección y Organización de Obras.
Autor	GARCÍA DE VALCARCE, A. et alii.
Editorial	Madrid: Dossat,2004

Título 4	Manual para la dirección integrada de proyectos y obras.
Autor	MERCHÁN GABALDÓN,F.
Editorial	Madrid: Dossat, 2000.

Título 5	La dirección de obra (GAT 16)
Autor	MONEO MARTÍN, M. S.
Editorial	Madrid: COAM, 2005.

Título 6	La recepción en el contrato de obra
Autor	SAN SEGUNDO MANUEL, T.
Editorial	Madrid: CISSPRAXIS, 2001

Título 7	La dirección de obra.: Tareas, rutinas y controles básicos (Serie Construcciones nº 36)
Autor	TELLO, R.
Editorial	Kindle ed.(amazon): 2016

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	CIPA Heritage Documentation - Icomos: http://cipa.icomos.org/
Dirección 2	Plataforma de contratación del Sector Público: http://contrataciondelestado.es/
Dirección 3	Tenders Electronic Daily (TED): https://ted.europa.eu/

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

Se facilitará información para el acceso a software de Presupuestos, software de Planificación, software CAD y software para BIM - dirigido a la introducción de este entorno emergente a la gestión de la intervención en el patrimonio cultural-.